

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DENOMINADA: SYSTESSEC S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD
ELECTRONICA), CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Los Angeles, Provincia del Estado, a los doce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Panamá, Calle Panamá, número 4, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **SYSTESSEC S.A. (SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA)**, con la representación de todos los accionistas, Señor **FRANCISCO JAVIER SERRANO JARA** propietario de 4,160 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señora **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** propietaria de 35,840 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión el Sr. **FRANCISCO JAVIER SERRANO JARA** y actúa como secretario, Alíen de la Junta Srta. **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** quien en su condición personal declara que no tiene intereses en la compañía.

Los participantes anteriormente representados la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por convocatoria convocados en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley de Corporación, para proveer los asuntos que por tratarse de una Junta General, vienen a ser de interés común y pertenecer a los accionistas de la misma.

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El primer punto del orden del día que se encuentra contemplado en el programa de la Junta General, es el referente a los estados financieros correspondientes al año 2016, los cuales se encuentran en el expediente de la Junta.

Los estados financieros correspondientes al primer punto de la agenda del programa de la Junta.

PRIMER PUNTO.- Los estados financieros correspondientes al primer punto de la agenda del programa de la Junta General, es el referente a los estados financieros correspondientes al año 2016, los cuales se encuentran en el expediente de la Junta.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en las tablas financieras del período 2016, las cuales que están sujetas a una Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), la misma unifica esta forma de presentación de los estados financieros correspondientes al 2016 con los informes correspondientes.

El Encuentro del Presidente manifestar que de conformidad con lo establecido en las disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Corporación de Aprobación y Construcción, que se debe cumplir, así como el de los diferentes programas de construcción de viviendas.

En consecuencia, considero que resulta de que al estar el contenido de la carta de respuesta en momento de redacción ya contestado con dicha carta, tanto la carta de protesta como la contestación a la misma que quedo aprobada en forma definitiva y definitiva, resultan válidas, por lo que los de dicha contestación la misma, formando parte integrante de la Presidencia y la totalidad de actas que conforman la totalidad del expediente, así como sus anexos.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

f) Blanca Rueda Carvajal
Secretario Ad-hoc
Accionista

f) Francisco Sarrano Jara
Presidente
Accionista